

Salud consolida la implicación de los profesionales en la gestión de los centros de Atención Primaria

Las unidades de gestión clínica, que permiten la toma de decisiones de los profesionales en la gestión, se extenderán este año al 98% de la población

La Consejería de Salud va a consolidar el modelo de participación directa de los profesionales en la gestión de su actividad en los centros de atención primaria a través de las unidades de gestión clínica, un modelo que otorga mayor autonomía a los profesionales e impulsa el desarrollo profesional, lo que favorece una asistencia de mayor calidad para los ciudadanos.

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha destacado hoy los resultados positivos de las unidades de gestión clínica en atención primaria en la inauguración del XVIII Congreso de la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria (Samfyc), que se celebra en Granada.

La aprobación, en julio del pasado año, del Decreto que establecía la organización de todos los centros de salud bajo la fórmula de unidades de gestión clínica ha permitido situar a Andalucía como primera comunidad en desarrollar esta estrategia. A finales de 2007, el 82% de la población era atendida por centros de atención primaria gestionados como unidades de gestión clínica y se estima que, a final de este año, se dará cobertura a más del 98% de la población.

Además, la Consejería apuesta por que sean los propios profesionales los que decidan los elementos de avance de la gestión clínica en atención primaria, con tres líneas básicas: trabajo en equipo, mejorar la coordinación entre niveles asistenciales y definir objetivos para la mejora continua. Se trata, por tanto, de nuevas estrategias para consolidar el modelo, en el que estarán directamente implicados los profesionales de Atención Primaria.

La consejera de Salud ha señalado la atención primaria como pilar esencial del sistema sanitario público andaluz y garante y tutor de los derechos de salud de los ciudadanos. Igualmente, ha insistido en que la red de centros de atención primaria permite acercar los recursos sanitarios a la población, lo que garantiza la accesibilidad en el sistema sanitario público andaluz.

Más eficacia

Las unidades de gestión clínica permiten mejorar la eficacia y eficiencia de la asistencia sanitaria, así como de la actividad preventiva, la promoción de la salud y los cuidados de enfermería y rehabilitación. Para ello, incorporan la toma de decisiones clínicas basadas en el mejor conocimiento científico disponible y promueven la continuidad asistencial.

Estas unidades se encargan de gestionar y organizar las actividades, profesionales y recursos materiales y económicos asignados, planifican la consecución de objetivos asistenciales, docentes y de investigación y realizan la correspondiente evaluación. Igualmente, establecen un plan de formación personalizado para los profesionales que trabajen en esa unidad y promueven la participación efectiva de los ciudadanos. Además, a partir del desarrollo de las unidades de gestión clínica, se crea la coordinación de cuidados de enfermería para impulsar la gestión de este tipo de asistencia, especialmente en los pacientes vulnerables o inmovilizados y las actividades de educación para la salud.

Esta estructura organizativa permite adaptar los centros sanitarios a los cambios que se vienen produciendo en los últimos años, entre los que se encuentran la ampliación de la cartera de servicios, la incorporación de nuevas categorías profesionales y la descentralización de medios diagnósticos y tecnológicos. Estos cambios se sitúan en la línea del Pacto Andaluz por la Atención Primaria suscrito entre la Consejería de Salud y las principales organizaciones profesionales de este ámbito, entre ellas Samfyc.

En este contexto de adaptación de cambios, la consejera de Salud ha señalado la necesidad de continuar avanzando en la redistribución de competencias entre todos los componentes del equipo asistencial

Tiempos de trabajo

La Consejería de Salud continuará además impulsando la desburocratización de las consultas, gracias a la historia digital de salud y la receta electrónica, que permite reducir el número de consultas sólo para la prescripción de tratamientos de continuación.

Junto a estos instrumentos con los que se ha dotado a los profesionales de atención primaria, la Consejería de Salud ha realizado un importante esfuerzo por mejorar las condiciones laborales en este nivel asistencial. De esta forma, se han producido incrementos retributivos de hasta el 50% y se ha aumentado la plantilla de profesionales en cerca de un millar de médicos de atención primaria. Asimismo, la Oferta de Empleo Público, actualmente en curso, ha convocado alrededor de 1.500 plazas de atención primaria, que permitirán estabilizar al 95% de la plantilla.

Finalmente, el modelo de carrera profesional ha supuesto otorgar medidas de reconocimiento y estímulo, que han sido ampliamente aceptadas por los profesionales de atención primaria, implicados en las estrategias de mejora continua y excelencia profesional.

Web SAS